

PRIMA DE EMISIÓN

SIGNIFICADO

CÁLCULO

IMPORTANCIA

La **prima de emisión** es una **cantidad adicional que aportan los socios** cuando suscriben, en determinadas ocasiones, una ampliación de capital, permite que **los socios que no acuden a la misma**, mantengan su valor de la participación, y **que el nuevo socio** que pretende entrar en la sociedad desembolse en función del verdadero valor de la entidad.

Siempre que se planteé una **operación de ampliación de capital**, es necesario **analizar** si la prima de emisión va a jugar su papel, ...o no, en función del **tipo de operación de ampliación de capital de que se trate** (para socios ya existentes, entrada de nuevos socios, suscripción por un solo socio...).

- **¿Qué datos son necesarios analizar y conocer?**

Fundamentalmente **el valor teórico** o de los fondos propios de la entidad (capital+reservas-resultados negativos), y el **valor real** de la sociedad, (incluyendo expectativas y plusvalías latentes).

- **¿Cómo se calcula el valor de la prima de emisión?**

Fácilmente, veámoslo con un ejemplo sencillo.

Una sociedad limitada tiene 2 socios al 50% y sus fondos propios son de 400.000€, (50.000 de capital social, representado por 5.000 participaciones de 10€ valor nominal), y 350.000€ de reservas.

El valor real de la sociedad se calcula en 560.000€, al tener buenas expectativas y plusvalías latentes.

Se quiere dar entrada a un nuevo socio que ostente una participación del 20%.

¿Qué aportación le corresponderá para esta participación?

Los socios actuales mantendrán el 80% de la sociedad:

80% valdrá 560.000€.

El 100% valdrá X

$X = 560.000 / 0,8 = 700.000€$ nuevo valor real de la sociedad

El nuevo socio deberá aportar 140.000€ (20% 700.000)

¿Qué ampliación de capital realizaremos, qué prima de emisión tendremos?

50.000 (capital actual), representa el 80% capital futuro

XX representará el 20% restante.

$X = 12.500€$, será el 20%

$12.500€ / 10 \text{ nominal} = 1.250 \text{ participaciones}$

$140.000 \text{ aportación} / 1.250 \text{ participaciones} = 112€ \text{ por participación}$

$112€ - 10 \text{ nominal} = 102 \text{ prima de emisión por cada participación}$

Luis Alfonso Rojí
x
Asesores Financieros y Tributarios

Para dar entrada al nuevo socio, que ostentará el 20% de participación en la sociedad: **se emitirán 1.250 nuevas participaciones de 10€ valor nominal cada participación, con una prima de emisión de 102€ por participación.**

El nuevo socio desembolsará (por el 20% de participación):

+ Capital social	12.500€
+ Prima de emisión....	<u>127.500€</u>
	140.000€ (Total desembolso)

RECOMENDACIÓN:

- ✓ Siempre que se vaya a realizar una operación de ampliación de capital, por el motivo que sea, **ANALIZAR** si entra en juego la prima de emisión... o nos conviene fiscalmente aportar con prima de emisión.
(El tratamiento fiscal del reparto de prima de emisión se comentó en notas anteriores).

En **L.A. ROJI ASESORES TRIBUTARIOS**, le asesoramos sobre **todo tipo de operaciones societarias**, (ampliaciones y reducciones de capital, prima de emisión, aportaciones no dinerarias, escisiones, fusiones...), no dude en consultarnos.

Crear valor para nuestros clientes es el objetivo principal de este Despacho.

Cristina Martín
Carlota Rodríguez
Silvia Rojí
Olalla González
Luis Alfonso Rojí

Remitido por: Vanessa Esteve